

Chayaquil, 03 de Abril del 2000

Señores

**IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. "IMPALCASA"**  
Ciudad

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de esta compañía y cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento a ustedes el informe correspondiente al examen del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1999.

1.- La Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias pertinentes, siguiendo las políticas trazadas por la Junta de Accionistas.

2.- Una vez revisados los Estados Financieros con sus respectivos anexos y registros contables, se puede comprobar que guardan conformidad con los Libros de Contabilidad, siguiendo procedimientos de general aceptación para el control interno.

3.- Las cifras, reflejan el movimiento económico de la empresa en el período examinado, siguiendo los principios contables de general aceptación en el Ecuador, en correspondencia con los Libros de Contabilidad.

4.- Se ha dado cumplimiento total al Art. 321 de la Ley de Compañías encontrando:

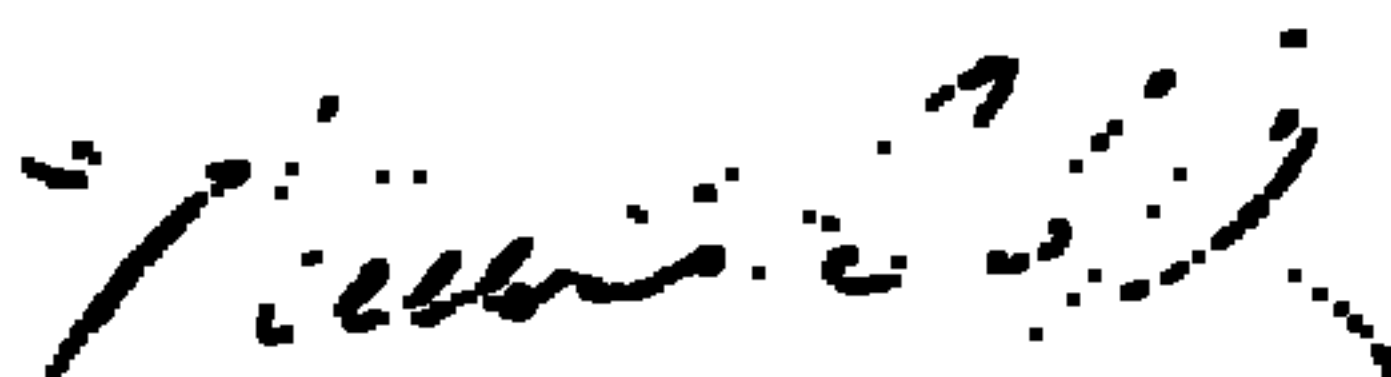
4.1 No existen garantías que exijan a los administradores.

4.2 Se nos ha proporcionado los Balances Mensuales de Comprobación.

4.3 Se ha emitido con la periodicidad prevista en la Ley, los Libros Contables y documentos de la compañía.

4.4 He revisado tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999, lo que determina que las cifras contenidas en estos Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa.

Atentamente,

  
**C.B.A. HECTOR SOLEDISPA LUCAS**  
**REG. # 05235**



18 APR 2000